

			<b><u>JU01P01 Política de Tratamiento de Datos Personales</u></b>	
País: Colombia	Aplica desde: 18/12/2014	Versión: 1	Aplica a: Sucursales y oficina principal	Aprobado por: Junta Directiva

Nuestra Compañía ha diseñado las políticas de tratamiento de la información en las cuales se definen los principios que nuestra organización cumplirá en el proceso de recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales, así como los medios para el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y las Leyes que regulan la materia.

1. El responsable del tratamiento de sus datos personales es **QBE SEGUROS S.A.**, sociedad legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá, ubicada en la carrera 7 N° 76-35 Pisos 7, 8y 9; conmutador 3190730 y correo electrónico: [datospersonales@qbe.com.co](mailto:datospersonales@qbe.com.co)

2. Los datos personales por usted suministrados serán tratados de acuerdo con las siguientes finalidades:

El cumplimiento de los deberes legales y el ejercicio de los derechos u obligaciones contractuales de esta compañía aseguradora; y en caso de ser autorizada, la Comunicación y envío de información sobre productos y servicios; actividades comerciales, promocionales y de mercadeo de QBE SEGUROS S.A., información sobre otros productos y servicios ofrecidos por sus terceros vinculados o relacionados, socios, aliados estratégicos, dentro o fuera del territorio nacional, así como para tratar sus datos sensibles (para lo cual su autorización es enteramente facultativa).

3. Como titular de los datos personales le asisten los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables y encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a QBE SEGUROS S.A. salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

c) Ser informado por QBE SEGUROS S.A. o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.



**JU01P01 Política de Tratamiento de Datos  
Personales**

País: Colombia	Aplica desde: 18/12/2014	Versión: 1	Aplica a: Sucursales y oficina principal	Aprobado por: Junta Directiva
-------------------	-----------------------------	---------------	---	----------------------------------

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Constitución y la Ley.

Los titulares podrán en todo momento solicitar al responsable o encargado la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

No obstante lo anterior, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

Si vencido el término legal respectivo el Responsable o Encargado no hubiere eliminado los datos personales, usted tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de sus datos personales.

f) Acceder en forma gratuita (una vez al mes) a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

En el evento en que se realice más de una consulta por cada mes calendario, QBE SEGUROS S.A. cobrará al titular los gastos de envío, reproducción y certificación de documentos.

4. QBE SEGUROS S.A. ha designado a un funcionario de la Gerencia Jurídica, responsable del correo [datospersonales@gbe.com.co](mailto:datospersonales@gbe.com.co), quien será el encargado de tramitar las solicitudes por usted realizadas para el ejercicio de sus derechos como titular de datos personales.

Por otra parte, la función de proteger la seguridad y buen manejo de sus datos personales, está a cargo de la Gerencia de Riesgos de esta Compañía.

Usted podrá contactarse en la ciudad de Bogotá en la carrera 7 N° 76-35 Piso 9, teléfono 3190730 Ext. 2637 y al correo electrónico [datospersonales@gbe.com.co](mailto:datospersonales@gbe.com.co)

5. Si usted como titular considera que la información contenida en una base de datos de QBE SEGUROS S.A. debe ser objeto de corrección, actualización, supresión



**JU01P01 Política de Tratamiento de Datos**  
**Personales**

País: Colombia	Aplica desde: 18/12/2014	Versión: 1	Aplica a: Sucursales y oficina principal	Aprobado por: Junta Directiva
-------------------	-----------------------------	---------------	---	----------------------------------

y/o revocación de la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, deberá presentar un reclamo ante el responsable o el encargado del tratamiento, el cual será tramitado bajo el siguiente procedimiento:

- a. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.  
Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.  
En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- b. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "*reclamo en trámite*" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda será mantenida hasta que el reclamo sea decidido.
- c. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- d. Las presentes políticas de tratamiento de la información entran en vigencia a partir del 26 de julio de 2012. El periodo de vigencia de las bases de datos se circunscribe al requerido para alcanzar la necesidad con la que se ha registrado, o por el tiempo que legal o contractualmente dichos datos deban ser conservados.